EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT

CERTIFICA:

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025, se verificó que el objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO, MIPG Y DEMAS NORMAS VIGENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT- CUNDINAMARCA."** se encuentra inscrito y contemplado en el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** del concejo Municipal de Girardot, para ser contratado en el mes de ENERO de 2025, en la modalidad de contratación directa, con un plazo de ejecución de TRES (03) MESES.

Dada en Girardot, a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

ANDRES BONILLA MORENO
SECRETARIO GENERAL